

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de abril de 1982.

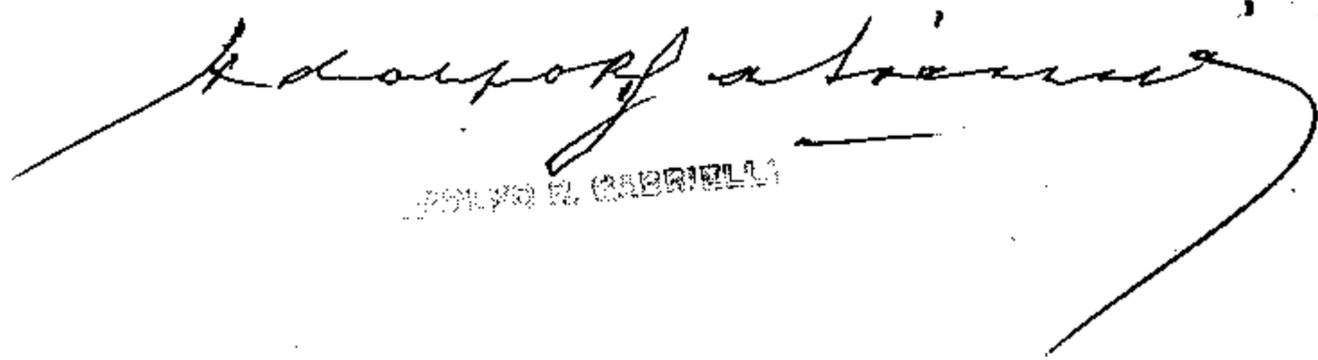
Atento que el señor Orlando Di Falco fue-
ra nombrado efectivo en la Corte Suprema de Justicia de
la Nación por Resolución N° 384/82 y resultando neces-
ario que la vacante que dejara como personal contratado
sea cubierta, por razones de mejor servicio,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto, en carácter de excep-
ción la Resolución N° 702/81.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis-
tración a contratar, en lugar del señor Orlando Di Falco,
al señor Francisco Hugo Castagnera (D.N.I. N° 11.400.300 /
clase 1955-) con una categoría presupuestaria equivalente
a la del cargo de Auxiliar Principal de Séptima (Personal
de Servicio) para desempeñarse como chofer. -a partir del
19 del corriente y hasta el 31 de diciembre de 1982-.

Regístrese, hágase saber y archívese.



DOMINGO R. GABRIELLI

j.s.